



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **387-19**

02 AGO 2019
Salta,
Expediente N° 12.382/19

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual la Asociación Civil de Estudiantes de Enfermería de Salta, solicita el auspicio de esta Facultad, a la Jornada "Enfermería, una voz para liderar: la salud para todos"; y,

CONSIDERANDO :

Que el evento tiene como objetivo, además de la actualización de los asistentes, profundizar el vínculo entre los estudiantes y graduados de enfermería de la Provincia de Salta, a través del intercambio y reflexión, fomentando y fortaleciendo el compromiso y responsabilidad social en la formación profesional.

Que la jornada es de gran importancia para los estudiantes de la Carrera de Enfermería y graduados, y se realizará el día 02 de Agosto del corriente año, en el Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 7, emite informe favorable.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/19, del 23-07-19)

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la Jornada denominada "**ENFERMERÍA: UNA VOZ PARA LIDERAR: LA SALUD PARA TODOS**", que se realizará del 02 de Agosto del 2.019, en el Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Presidente de la Asociación de Estudiantes de Enfermería de Salta, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **387-19**

02 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12.382/19

Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa